



Sra. Virtuts Torró i Ferrero.
Directora Territorial Conselleria d'Educació.
C/ Carratalá, 47.
03007 – ALACANT.

Altea 16 de julio de 2019.

M^a ANGELES BERENGUER MORALES, Técnica de educación del Ayuntamiento de Altea, como secretaria del Consejo Escolar Municipal,

CERTIFICA

Que el Consejo Escolar Municipal en la reunión celebrada el 11 de JULIO de 2019 adoptó, a expensas de la aprobación definitiva del acta, el siguiente acuerdo:

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LOS 3 DIAS NO LECTIVOS Curso 2019/2020

Los miembros del Consejo Escolar Municipal acuerdan proponer los siguientes 3 días como no lectivos en Altea para el curso escolar 2019/2020

Los días propuestos son:

10 de febrero 2020

11 de febrero 2020

20 de marzo 2020

Y PARA QUE CONSTE Y SURTA LOS EFECTOS OPORTUNOS EXPIDO LA PRESENTE DE ORDEN Y CON EL VISTO BUENO DE LA PRESIDENTA DEL CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS AL MARGEN DE ESTE ESCRITO.

M^a Angeles Berenguer Morales
Secretaria Consell Escolar Municipal.

Vicenta Pérez Barber.
Presidenta Consell Escolar Municipal

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



M^a Angeles Berenguer Morales (1 de 2)
Téc. Medio Educación y Herman.
Fecha Firma: 16/07/2019
HASH: 24a65312e0c76bb53914337a2acc4

Vicenta Pérez Barber (2 de 2)
Regidora d'Educació, Igualtat i Normalització Lingüística
Fecha Firma: 16/07/2019
HASH: 03ed8652433034cc3a3f1b1c0e979d9a

